

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

2da. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 754

26 de octubre de 2009

Presentado por la *señora Romero Donnelly*

Referido a

RESOLUCIÓN

Para reconocer la extraordinaria labor llevada a cabo por parte del Gobierno de Puerto Rico, especialmente por el Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, la Policía de Puerto Rico, el Cuerpo de Emergencias Médicas de Puerto Rico, la Policía Municipal de los municipios afectados y la Oficina para el Manejo de Emergencias del Municipio de San Juan, entre otras agencias estatales, federales y municipales, las cuales colaboraron en combatir la emergencia causada por el gigantesco incendio ocurrido en la refinería “Caribbean Petroleum Corp’s” de la petrolera Gulf, en el Municipio de Cataño.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una explosión en la madrugada del pasado viernes 23 de octubre provocó el incendio de por lo menos 21 de los 40 tanques de almacenamiento de combustible ubicados en la refinería “Caribbean Petroleum Corp’s” de la petrolera Gulf en el Municipio de Cataño. El estallido causó daños a residencias, propiedades y estructuras comerciales de áreas aledañas. Este lamentable suceso ha sido un incendio nunca antes visto ni ocurrido en Puerto Rico.

Los Municipios de Bayamón, Cataño, Guaynabo, San Juan y Toa Baja fueron declarados en estado de emergencia por el Presidente de los Estados Unidos y se ordenó la asignación de ayuda federal como apoyo a los esfuerzos de las autoridades puertorriqueñas.

En aproximadamente 58 horas se logró apagar el incendio de una magnitud nunca antes visto en nuestra Isla y se ha disipado el humo tóxico provocado por la explosión. El Gobierno de Puerto Rico ante la pronta y eficaz respuesta frente a la peligrosidad de la emergencia ha logrado que la vida de todos los afectados haya comenzado a volver a la normalidad. La prioridad del Gobierno fue en todo momento la seguridad de todos. Por lo cual el Senado de Puerto Rico reconoce la excelente labor y toda la logística implementada por el Gobierno de Puerto Rico. Una vez más demostramos que trabajando en equipo Puerto Rico lo hace mejor.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Para reconocer la extraordinaria labor llevada a cabo por parte del Gobierno de Puerto
2 Rico, especialmente al Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, La Policía de Puerto Rico,
3 Cuerpo de Emergencias Médicas de Puerto Rico, La Policía Municipal de los municipios
4 afectados y a la Oficina para el Manejo de Emergencias del Municipio de San Juan, entre otras
5 agencias estatales, federales y municipales, las cuales colaboraron a combatir la emergencia
6 causada por el gigantesco incendio ocurrido en la refinería Caribbean Petroleum Corp's de la
7 petrolera Gulf en el municipio de Cataño.
- 8 Sección 2.- Copia de esta Resolución, será entregada al Gobernador de Puerto Rico, Honorable
9 Luis G. Fortuño, al Superintendente de La Policía de Puerto Rico, al Jefe del Cuerpo de
10 Bomberos de Puerto Rico, a los respectivos Comisionados de la Policía Municipal, al Alcalde
11 de San Juan y a los medios de comunicación para su divulgación.
- 12 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.